

El CICR y la Organización para la Unidad Africana firman un acuerdo de cooperación

El Comité Internacional de la Cruz Roja y la Organización para la Unidad Africana (OUA) firmaron el 4 de mayo de 1992, un acuerdo de cooperación en la sede del CICR en Ginebra.

Por este acuerdo se autoriza al CICR a participar como observador en las reuniones de la OUA y se formaliza el largo período de la cooperación entre ambas instituciones. Firmaron el documento oficial el presidente del CICR, señor Cornelio Sommaruga, y el secretario general de la OUA, señor Salim Ahmed Salim, en presencia de altos funcionarios de ambas organizaciones.

En su discurso de bienvenida, el señor Sommaruga dijo que este acuerdo confirma y refuerza la cooperación entre el CICR y la OUA, precisamente en unos momentos, en que la OUA está cada vez más implicada en los esfuerzos en favor de la paz en África. Tras asegurar que este documento permitirá asimismo al CICR intensificar sus tareas para garantizar que los africanos reciban un trato digno aun en situaciones de conflictos declaró que «la OUA trabaja en pro de la paz y que el CICR está convencido de que su labor humanitaria es también una contribución a la paz».

El señor Salim manifestó su aprecio y admiración por el trabajo del CICR no sólo en África, sino también en todo el mundo. Puso de relieve que el acuerdo expresaba el reconocimiento de todos los países africanos del importante cometido del Comité Internacional.

Tras la firma del acuerdo, tuvo lugar una reunión de las delegaciones del CICR y de la OUA presididas por el presidente del CICR y el secretario general de la OUA, respectivamente. En ella se pasó revista a las operaciones del CICR en el continente africano, examinando en especial la situación en Liberia, Mozambique, Sudáfrica, Sudán y Sáhara Occidental.

Ambas delegaciones manifestaron su particular preocupación por la trágica situación en Somalia. Después de agradecer la ayuda que presta el CICR en ese país, el señor Salim reconoció que no basta la labor de

ambas instituciones para evitar una catástrofe y que es esencial una mayor participación de la comunidad internacional. Ambas organizaciones continuarán, no obstante, utilizando todos los medios posibles para lograr su objetivo.

I Seminario militar de derecho internacional humanitario para los países de Asia del este

(Singapur, 23-27 de marzo de 1992)

El primer seminario militar de derecho internacional humanitario para los países de Asia del este tuvo lugar en Singapur del 23 al 27 de marzo de 1992. Participaron en este seminario, organizado por el CICR en estrecha colaboración con la Cruz Roja de Singapur, 25 generales y oficiales superiores representantes de 11 países de la zona.¹

La finalidad del seminario era fomentar la enseñanza sistemática y coordinada del derecho internacional humanitario (DIH) en las fuerzas armadas de los países representados, favorecer el intercambio de opiniones y experiencias entre oficiales de una misma zona y promover así una estrecha colaboración entre los Estados concernidos por lo que atañe a la instrucción relativa al DIH, así como entre los servicios encargados de esta enseñanza. Otro objetivo de la reunión era estimular la participación de todos los países de la zona en los cursos centralizados, especialmente en los del Instituto Internacional de Derecho Humanitario, en San Remo, y crear, en colaboración con el CICR, servicios de instructores de DIH.

El CICR estaba representado por el señor René Kosirnik, jefe de las Divisiones Jurídica y de Cooperación y difusión, el señor Bruno Doppler, coordinador de la difusión ante las fuerzas armadas, el señor Peter Küng, que cesó en sus funciones como jefe de delegación en Hong-Kong, el señor Christophe Swinarski, que reemplaza al señor

¹ Brunei, República de Corea, Filipinas, República Democrática Popular de Corea, Indonesia, Japón, Malasia, Singapur, Taiwán, Tailandia y Vietnam.